

EXPTE N°098/2020
SANCIONADA: 18/12/2020
PROMULGADA: 29/12/2020
DECRETO N°:228/2020
ORDENANZA N°162/HCDCh/2020

PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTÉN PARA EL EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2021

I. DE LOS RECURSOS

ARTÍCULO 1º: ESTÍMASE en la suma de Pesos Trescientos Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 23/100 (\$325.680.456,23) el Cálculo de Recursos Económicos y Financieros de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al año 2021, el que como Anexo I forma parte integrante e inseparable de la presente, destinados a atender los gastos fijados en el Punto II de la presente.-

II. DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 2º: ESTÍMASE en la suma de Pesos Trescientos Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 23/100 (\$325.680.456,23) el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al año 2021, el que como Anexo II, Parte I y II forman parte integrante e inseparable de la presente.-

ARTÍCULO 3º: ESTÍMASE en la suma de Pesos Cuarenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 73/100 (\$ 40.444.748,73) el Presupuesto de Gastos del Departamento Deliberativo de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al Año 2021, el cual como Anexo II Capítulo I, forma parte integrante e inseparable de la presente.-

ARTÍCULO 4º: ESTÍMASE en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Siete con 50/100 (\$285.235.707,50) el Presupuesto de Gastos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al Año 2021, el cual como Anexo II Capítulo II, forma parte integrante e inseparable de la presente.-

III. OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 5º: APRUÉBASE el "Plan de Obras Públicas" a llevarse a cabo en el Ejercicio correspondiente al Año 2021 que como Anexo III integra la presente, el cual asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 (\$43.844.400,00).-

IV. PLANTA CONTRATADA

ARTÍCULO 6º: FÍJASE como Dotación Total de Personal de la Municipalidad de El Chaltén en el Ejercicio correspondiente al Año 2021, en todas sus Plantas, la cantidad de 210 (Doscientos

Diez) Empleados, según consta en Anexo IV, que forma parte integrante e inseparable de la presente, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Departamento Ejecutivo..... 174 Empleados.
2. Juzgado de Faltas..... 4 Empleados.
3. Departamento Deliberativo.....32 Empleados.

V. RESULTADOS

ARTÍCULO 7º: COMO consecuencia de lo establecido en los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la presente, téngase un Resultado financiero equilibrado y en Pesos “cero” (\$ 0,00) de acuerdo consta en Planilla Resultado del Ejercicio correspondiente al Año 2021, que forma parte integrante e indivisible de la presente.-

VI. MODIFICACIONES Y FACULTADES

ARTÍCULO 8º: FACÚLTASE al Poder Ejecutivo Municipal a modificar el Presente Presupuesto, incorporando, incrementando o reestructurando los recursos presupuestarios cuando excedan la previsión de los mismos y a incrementar en la misma proporción las erogaciones, como así también a disponer de creaciones, modificaciones, reestructuraciones y compensaciones de partidas y efectuar las aperturas analíticas que considere necesarias, sin alterar el equilibrio financiero, solicitando de esta manera la autorización al Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 9º: COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaria de Recursos Económicos, PUBLIQUESE en el Boletín Oficial, dese amplia difusión y CUMPLIDO, ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 15º Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 18 de diciembre de 2020.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Durán, Jéssica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Negativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Negativo.

ORDENANZA Nº162/HCDCh/2020


María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN




Jéssica N. Durán
Presidenta
HCD - El Chaltén

PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE EL CHALTÉN PARA EL EJERCICIO FINANCIERO AÑO 2021

I. DE LOS RECURSOS

ARTÍCULO 1º: ESTÍMASE en la suma de Pesos Trescientos Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 23/100 (\$325.680.456,23) el Cálculo de Recursos Económicos y Financieros de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al año 2021, el que como Anexo I forma parte integrante e inseparable de la presente, destinados a atender los gastos fijados en el Punto II de la presente.-

II. DE LOS GASTOS

ARTÍCULO 2º: ESTÍMASE en la suma de Pesos Trescientos Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 23/100 (\$325.680.456,23) el Presupuesto General de Gastos de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al año 2021, el que como Anexo II, Parte I y II forman parte integrante e inseparable de la presente.-

ARTÍCULO 3º: ESTÍMASE en la suma de Pesos Cuarenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 73/100 (\$ 40.444.748,73) el Presupuesto de Gastos del Departamento Deliberativo de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al Año 2021, el cual como Anexo II Capítulo I, forma parte integrante e inseparable de la presente.-

ARTÍCULO 4º: ESTÍMASE en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Millones Doscientos Treinta y Cinco Setecientos Siete con 50/100 (\$285.235.707,50) el Presupuesto de Gastos del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de El Chaltén, para el Ejercicio correspondiente al Año 2021, el cual como Anexo II Capítulo II, forma parte integrante e inseparable de la presente.-

III. OBRAS PÚBLICAS

ARTÍCULO 5º: APRUÉBASE el “Plan de Obras Públicas” a llevarse a cabo en el Ejercicio correspondiente al Año 2021 que como Anexo III integra la presente, el cual asciende a la suma de Pesos Cuarenta y Tres Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 (\$43.844.400,00).-

IV. PLANTA CONTRATADA

ARTÍCULO 6º: FÍJASE como Dotación Total de Personal de la Municipalidad de El Chaltén en el Ejercicio correspondiente al Año 2021, en todas sus Plantas, la cantidad de 210 (Doscientos

Diez) Empleados, según consta en Anexo IV, que forma parte integrante e inseparable de la presente, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Departamento Ejecutivo..... 174 Empleados.
2. Juzgado de Faltas..... 4 Empleados.
3. Departamento Deliberativo.....32 Empleados.

V. RESULTADOS

ARTÍCULO 7º: COMO consecuencia de lo establecido en los Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º de la presente, téngase un Resultado financiero equilibrado y en Pesos “cero” (\$ 0,00) de acuerdo consta en Planilla Resultado del Ejercicio correspondiente al Año 2021, que forma parte integrante e indivisible de la presente.-

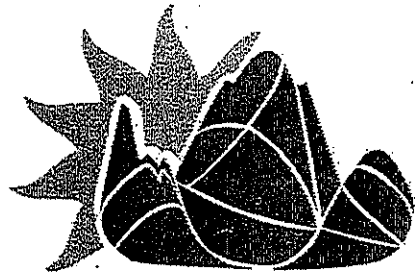
VI. MODIFICACIONES Y FACULTADES

ARTÍCULO 8º: FACÚLTASE al Poder Ejecutivo Municipal a modificar el Presente Presupuesto, incorporando, incrementando o reestructurando los recursos presupuestarios cuando excedan la previsión de los mismos y a incrementar en la misma proporción las erogaciones, como así también a disponer de creaciones, modificaciones, reestructuraciones y compensaciones de partidas y efectuar las aperturas analíticas que

considere necesarias, sin alterar el equilibrio financiero, solicitando de esta manera la autorización al Honorable Concejo Deliberante.-

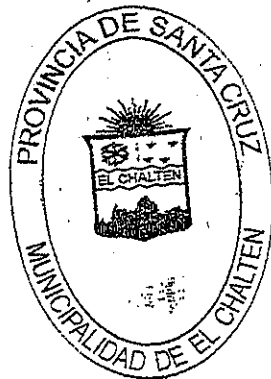
VII. CRÉDITO PÚBLICO

ARTÍCULO 9º: COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Secretaria de Recursos Económicos, PUBLIQUESE EN EL Boletín Oficial, dese amplia difusión y CUMPLIDO, ARCHIVASE.



El Chaltén
Municipalidad

Ejercicio Presupuesto 2021



PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2021

RESULTADO DEL EJERCICIO

TOTAL GENERAL DE RECURSOS	%	\$ 325.680.456,23
----------------------------------	---	-------------------

1- INGRESOS CORRIENTES	\$ 325.680.456,23
2- INGRESOS NO CORRIENTES	\$ -
3- CUENTAS ESPECIALES	\$ -

TOTAL GENERAL DE GASTOS	%	\$ 325.680.456,23
--------------------------------	---	-------------------

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE

11,09%

PERSONAL	\$ 30.504.048,69
BIENES DE CONSUMO	\$ 513.939,20
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 3.383.237,53
BIENES DE USO	\$ 443.523,31
TRABAJOS PUBLICOS	\$ 5.500.000,00
BIENES PREEXISTENTES	\$ -
TRANSFERENCIAS	\$ -
OTROS GASTOS Y/O EGRESOS	\$ 100.000,00

TOTAL \$ 40.444.748,73

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

87,58%

PERSONAL	\$ 158.737.562,00
BIENES DE CONSUMO	\$ 31.914.685,48
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 32.878.912,23
BIENES DE USO	\$ 13.337.727,33
TRABAJOS PUBLICOS	\$ 38.344.400,00
BIENES PREEXISTENTES	\$ -
TRANSFERENCIAS	\$ 6.690.770,16
OTROS GASTOS Y/O EGRESOS	\$ 3.331.650,30
TOTAL	\$ 285.235.707,50

RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 0,00
--------------------------------	----------------

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2021

ANEXO I

PRESUPUESTO DE RECURSOS

TOTAL DE RECURSOS		\$ 325.680.456,23
1	INGRESOS CORRIENTES	\$ 325.680.456,23
1.1	DE JURISDICCION MUNICIPAL	\$ 68.672.923,72
1.1.1	INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ 33.061.365,44
1.1.01	Impuesto patente automotor	\$ 4.633.780,57
1.1.02	Venta ambulante	\$ 425.728,37
1.1.03	Aprobación planos y derechos de construcción	\$ 263.224,27
1.1.04	Licencia de conducir	\$ 614.893,16
1.1.05	Impuesto inmobiliario	\$ 11.013.342,33
1.1.06	Alquiler terminal de ómnibus	\$ 3.240.000,00
1.1.07	Certificados y libreta sanitaria	\$ 452.250,55
1.1.08	Alquiler maquinaria	\$ -
1.1.09	Habilitación comercial y expendio de bebidas alcohólicas	\$ 7.039.625,68
1.1.10	Licencias de taxis y remises	\$ 487.861,25
1.1.11	Gas	\$ 2.047.206,67
1.1.12	Canon de pasajeros	\$ 780.000,00
1.1.13	Varios	\$ 2.063.452,59
1.1.2	DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	\$ 35.611.558,28
1.1.2.01	Saldos en cuenta corriente	\$ 35.611.558,28
1.1.2.02	Saldos en efectivo	\$ -

1.2	DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 239.900.234,07
1.2.1	Coparticipación Provincial	\$ 109.815.898,22
1.2.2	Coparticipación Nacional	\$ 75.214.262,62
1.2.3	Convenios	\$ 18.669.672,22
1.2.4	Aportes no reintegrables	\$ 2.269.590,40
1.2.5	Coparticipación Nacional - Fondo Federal Solidario	\$ -
1.2.6	Depósito LEY 3117	\$ 1.002.382,02
1.2.7	Depósito regalías gas y petróleo	\$ 31.548.339,79
1.2.8	Convenio London Suplay	\$ 1.191.088,80
1.2.9	Otros	\$ 189.000,00
1.3	DE FUENTES FINANCIERAS	\$ 8.559.258,63
	Intereses	\$ 8.559.258,63
2	INGRESOS NO CORRIENTES	\$ -
2.1	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	\$ -
2.1.1	Ventas de Tierras Municipales	\$ -
2.1.2	Ventas de bienes de rezago	\$ -
2.1.3	Otros	\$ -
3	CUENTAS ESPECIALES	\$ 8.548.039,80
3.1	CON EL GOBIERNO PROVINCIAL	\$ 8.548.039,80
3.1.1	CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION	\$ 7.971.615,00
3.1.1.01	Programa de Mantenimiento de Edificios Escolares	\$ 841.995,00
3.1.1.02	Convenio Servicio Integral de Limpieza	\$ 7.129.620,00
3.1.1.03	Convenio de Limpieza	\$ -
3.2	CON EL GOBIERNO NACIONAL	\$ -



3.3	OTROS	\$ 576.424,80
-----	-------	---------------

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO II

CAPITULO II - DEPARTAMENTO EJECUTIVO

TOTAL DE EROGACIONES DEPARTAMENTO EJECUTIVO		\$ 285.235.707,50
1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 158.737.562,00
1.1	PLANTA PERMANENTE	\$ 108.009.038,47
1.1.1	Retribución del cargo	\$ 81.817.490,29
1.1.2	Retribuciones a personal directivo y de control	\$ -
1.1.3	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 13.483.600,77
1.1.4	Sueldo anual complementario	\$ 7.211.590,46
1.1.5	Otros gastos en personal	\$ -
1.1.6	Contribuciones patronales	\$ 5.496.356,95
1.1.7	Complementos	\$ -
1.2	PERSONAL TEMPORARIO	\$ 46.185.345,60
1.2.1	Retribución del cargo	\$ 36.519.059,53
1.2.2	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 4.233.135,24
1.2.3	Sueldo anual complementario	\$ 3.571.498,64
1.2.4	Otros gastos en personal	\$ -
1.2.5	Contribuciones patronales	\$ 1.861.652,18
1.2.6	Complementos	\$ -
1.2.7	Contratos especiales	\$ -
1.3	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	\$ 4.543.177,93
1.3.1	Retribuciones extraordinarias (horas extras)	\$ 4.543.177,93

1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ -
1.5	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	\$ -
2	BIENES DE CONSUMO	\$ 31.914.685,48
2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 6.749.205,73
2.1.1	Alimentos para personas	\$ 5.355.288,56
2.1.2	Alimentos para animales	\$ -
2.1.3	Productos pecuarios	\$ -
2.1.4	Productos agroforestales	\$ -
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	\$ 1.393.917,17
2.1.9	Otros no especificados precedentemente (N.E.P.)	\$ -
2.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 2.745.309,47
2.2.1	Hilados y telas	\$ 25.156,80
2.2.2	Prendas de vestir	\$ 2.391.005,68
2.2.3	Confecciones textiles	\$ 220.077,99
2.2.9	Otros n.e.p.	\$ 109.069,00
2.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	\$ 856.388,05
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	\$ 4.158,00
2.3.2	Papel para computación	\$ -
2.3.3	Productos de artes gráficas	\$ 815.752,85
2.3.4	Productos de papel y cartón	\$ 19.116,00
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	\$ 5.600,00
2.3.6	Textos de enseñanza	\$ -
2.3.7	Especies timbradas y valores	\$ -
2.3.9	Otros n.e.p.	\$ 11.761,20

2.4	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ 992.999,74
2.4.1	Cueros y pieles	\$ -
2.4.2	Artículos de cuero	\$ 124.650,00
2.4.3	Artículos de caucho	\$ 189.273,60
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	\$ 679.076,14
2.4.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 7.964.251,93
2.5.1	Compuestos químicos	\$ 160.097,06
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 43.367,85
2.5.3	Abonos y fertilizantes	\$ -
2.5.4	Insecticidas, fumigantes y otros	\$ -
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 702.963,22
2.5.6	Combustibles y lubricantes	\$ 6.581.653,63
2.5.7	Específicos veterinarios	\$ -
2.5.8	Productos de material plástico	\$ 410.020,18
2.5.9	Otros n.e.p.	\$ 66.150,00
2.6	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	\$ 1.336.606,24
2.6.1	Productos de arcilla y cerámica	\$ 125.658,28
2.6.2	Productos de vidrio	\$ 703.393,88
2.6.3	Productos de loza y porcelana	\$ 35.627,46
2.6.4	Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ 158.002,25
2.6.5	Cemento, cal y yeso	\$ 288.423,77
2.6.9	Otros n.e.p.	\$ 25.500,60
2.7	PRODUCTOS METALICOS	\$ 3.482.089,58
2.7.1	Productos ferrosos	\$ 1.742.890,74

2.7.2	Productos no ferrosos	\$ 63.774,00
2.7.3	Material de seguridad	\$ 678.193,43
2.7.4	Estructuras metálicas acabadas	\$ 240.561,70
2.7.5	Herramientas menores	\$ 422.980,06
2.7.9	Otros n.e.p.	\$ 333.689,65
2.8	MINERALES	\$ 32.280,55
2.8.1	Minerales metalíferos	\$ -
2.8.2	Petróleo crudo y gas natural	\$ -
2.8.3	Carbón mineral	\$ -
2.8.4	Piedra, arcilla y arena	\$ 32.280,55
2.8.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.9	OTROS BIENES DE CONSUMO	\$ 7.755.554,18
2.9.1	Elementos de limpieza	\$ 962.212,68
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 1.425.316,59
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	\$ 2.257.852,32
2.9.4	Utensillos de cocina y comedor	\$ 32.382,00
2.9.5	Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	\$ 394.650,00
2.9.6	Repuestos y accesorios	\$ 1.315.348,36
2.9.9	Otros n.e.p.	\$ 1.367.792,23
3	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 32.878.912,23
3.1	SERVICIOS BASICOS	\$ 2.531.616,89
3.1.1	Energía eléctrica	\$ -
3.1.2	Aguas	\$ -
3.1.3	Gas	\$ 2.231.417,44
3.1.4	Teléfonos, télex y telefax	\$ 241.064,14
3.1.5	Correos y telégrafo	\$ 59.135,31

3.1.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.2	ALQUILERES Y DERECHOS	\$ 2.820.000,00
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	\$ -
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ 2.820.000,00
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	\$ -
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	\$ -
3.2.5	Arrendamiento de tierras y terrenos	\$ -
3.2.6	Derechos de bienes intangibles	\$ -
3.2.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	\$ 1.354.763,29
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ -
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 383.716,68
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 181.164,92
3.3.4	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	\$ -
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	\$ 202.500,00
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ -
3.3.9	Otros n.e.p.	\$ 587.381,68
3.4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 6.447.159,37
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ 646.560,00
3.4.2	Médicos y sanitarios	\$ 463.527,00
3.4.3	Jurídicos	\$ 1.670.401,69
3.4.4	Contabilidad y auditoría	\$ 972.000,00
3.4.5	De capacitación	\$ 675.000,00
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	\$ 1.908.043,68
3.4.9	Otros n.e.p.	\$ 111.627,00

3.5	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	\$ 4.385.260,55
3.5.1	Transporte	\$ 3.993.636,38
3.5.2	Almacenamiento	\$ -
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ -
3.5.4	Primas y gastos de seguros	\$ 370.604,63
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	\$ 21.019,54
3.5.6	Internet	\$ -
3.5.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 603.000,00
3.7	PASAJES Y VIATICOS	\$ 7.484.855,70
3.7.1	Pasajes	\$ 110.638,80
3.7.2	Viáticos	\$ 3.925.446,53
3.7.9	Otros n.e.p.	\$ 3.448.770,38
3.8	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y JUICIOS	\$ 414.330,44
3.8.1	Impuestos	\$ 202.223,56
3.8.2	Suprimido por Decreto N° 107/07	\$ -
3.8.3	Derechos y tasas	\$ 11.293,33
3.8.4	Multas y recargos	\$ -
3.8.5	Regalías	\$ -
3.8.6	Juicios y mediaciones	\$ 147.141,05
3.8.9	Otros n.e.p.	\$ 53.672,49
3.9	OTROS SERVICIOS	\$ 6.837.926,00
3.9.1	Servicios de ceremonial	\$ -
3.9.2	Gastos reservados	\$ -
3.9.3	Servicios de vigilancia	\$ -

3.9.4	Servicios de buffet	\$ -
3.9.5	Prácticas o Pasantías rentadas	\$ -
3.9.9	Otros n.e.p.	\$ 6.837.926,00
4	BIENES DE USO	\$ 13.337.727,33
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 11.910.227,71
4.1.1	Maquinaria y equipo de producción	\$ 929.571,57
4.1.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 7.089.880,98
4.1.3	Equipo sanitario y de laboratorio	\$ -
4.1.4	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 310.037,87
4.1.5	Equipo educacional y recreativo	\$ 629.364,81
4.1.6	Equipo para computación	\$ 694.476,18
4.1.7	Equipo de oficina y muebles	\$ 435.598,79
4.1.8	Herramientas y repuestos mayores	\$ 1.270.276,11
4.1.9	Equipos varios	\$ 551.021,40
4.2	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	\$ 142.200,00
4.3	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	\$ -
4.4	OBRAS DE ARTE	\$ -
4.5	SEMOVIENTES	\$ -
4.6	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1.097.929,80
4.6.1	Programas de computación	\$ 1.097.929,80
4.6.2	Otros activos intangibles	\$ -
4.7	OTROS BIENES DE USO	\$ 187.369,81

5	TRABAJOS PUBLICOS	\$ 38.344.400,00
5.1	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 26.274.400,00
5.2	Construcciones en bienes de dominio público	\$ 12.070.000,00
6	BIENES PREEXISTENTES	\$ -
6.1	Tierras y terrenos	\$ -
6.2	Edificios e instalaciones	\$ -
6.3	Otros bienes preexistentes	\$ -
7	TRANSFERENCIAS	\$ 6.690.770,16
7.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$ 6.690.770,16
7.1.1	Jubilaciones y/o retiros	\$ -
7.1.2	Pensiones	\$ -
7.1.3	Becas	\$ 1.350.000,00
7.1.4	Ayudas sociales a personas	\$ 2.021.335,02
7.1.5	Transferencias a instituciones de enseñanza	\$ -
7.1.6	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ -
7.1.7	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	\$ 1.151.035,14
7.1.8	Transferencias a cooperativas	\$ 2.168.400,00
7.1.9	Transferencias a empresas privadas	\$ -
8	OTROS GASTOS Y/O EGRESOS	\$ 3.331.650,30
8.1	Programa municipal chalten trabaja y produce Ord, N° 124/2020	\$ 3.081.650,30
8.2	Otros Egresos nep	\$ 250.000,00

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2021

PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO II

CAPITULO I - CONCEJO DELIBERANTE

TOTAL DE EROGACIONES CONCEJO DELIBERANTE		\$ 40.444.748,73
1	GASTOS EN PERSONAL	\$ 30.504.048,69
1.1	PLANTA PERMANENTE	\$ 7.438.275,07
1.1.1	Retribución del cargo	\$ 5.407.854,89
1.1.2	Retribuciones a personal directivo y de control	\$ -
1.1.3	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 982.241,70
1.1.4	Sueldo anual complementario	\$ 519.081,09
1.1.5	Otros gastos en personal	\$ 105.190,15
1.1.6	Contribuciones patronales	\$ 423.907,23
1.1.7	Complementos	\$ -
1.2	PERSONAL TEMPORARIO	\$ 22.848.523,10
1.2.1	Retribución del cargo	\$ 18.727.908,60
1.2.2	Retribuciones que no hacen al cargo	\$ 2.050.357,05
1.2.3	Sueldo anual complementario	\$ 864.822,36
1.2.4	Otros gastos en personal	\$ -
1.2.5	Contribuciones patronales	\$ 1.205.435,09
1.2.6	Complementos	\$ -
1.2.7	Contratos especiales	\$ -
1.3	SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	\$ 217.250,52

1.3.1	Retribuciones extraordinarias (horas extras)	\$ 217.250,52
		\$ -
1.4	ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ -
1.5	ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	\$ -
2	BIENES DE CONSUMO	\$ 513.939,20
2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 17.974,93
2.1.1	Alimentos para personas	\$ 17.974,93
2.1.2	Alimentos para animales	\$ -
2.1.3	Productos pecuarios	\$ -
2.1.4	Productos agroforestales	\$ -
2.1.5	Madera, corcho y sus manufacturas	\$ -
2.1.9	Otros no especificados precedentemente (N.E.P.)	\$ -
2.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 115.000,00
2.2.1	Hilados y telas	\$ -
2.2.2	Prendas de vestir	\$ 100.000,00
2.2.3	Confecciones textiles	\$ -
2.2.9	Otros n.e.p.	\$ 15.000,00
2.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	\$ 34.500,00
2.3.1	Papel de escritorio y cartón	\$ 19.500,00
2.3.2	Papel para computación	\$ -
2.3.3	Productos de artes gráficas	\$ -
2.3.4	Productos de papel y cartón	\$ -
2.3.5	Libros, revistas y periódicos	\$ -
2.3.6	Textos de enseñanza	\$ -
2.3.7	Especies timbradas y valores	\$ -

2.3.9	Otros n.e.p.	\$ 15.000,00
2.4	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	\$ -
2.4.1	Cueros y pieles	\$ -
2.4.2	Artículos de cuero	\$ -
2.4.3	Artículos de caucho	\$ -
2.4.4	Cubiertas y cámaras de aire	\$ -
2.4.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.5	PRODUCTOS QUIMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 57.824,00
2.5.1	Compuestos químicos	\$ -
2.5.2	Productos farmacéuticos y medicinales	\$ -
2.5.3	Abonos y fertilizantes	\$ -
2.5.4	Insecticidas, fumigantes y otros	\$ -
2.5.5	Tintas, pinturas y colorantes	\$ 52.000,00
2.5.6	Combustibles y lubricantes	\$ -
2.5.7	Específicos veterinarios	\$ -
2.5.8	Productos de material plástico	\$ 5.824,00
2.5.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.6	PRODUCTOS DE MINERALES NO METALICOS	\$ 50.941,34
2.6.1	Productos de arcilla y cerámica	\$ 4.066,34
2.6.2	Productos de vidrio	\$ 16.875,00
2.6.3	Productos de loza y porcelana	\$ 15.000,00
2.6.4	Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ -
2.6.5	Cemento, cal y yeso	\$ -
2.6.9	Otros n.e.p.	\$ 15.000,00
2.7	PRODUCTOS METALICOS	\$ 28.598,29

2.7.1	Productos ferrosos	\$ -
2.7.2	Productos no ferrosos	\$ -
2.7.3	Material de seguridad	\$ 26.000,00
2.7.4	Estructuras metálicas acabadas	\$ 2.598,29
2.7.5	Herramientas menores	\$ -
2.7.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.8	MINERALES	\$ -
2.8.1	Minerales metalíferos	\$ -
2.8.2	Petróleo crudo y gas natural	\$ -
2.8.3	Carbón mineral	\$ -
2.8.4	Piedra, arcilla y arena	\$ -
2.8.9	Otros n.e.p.	\$ -
2.9	OTROS BIENES DE CONSUMO	\$ 209.100,64
2.9.1	Elementos de limpieza	\$ 47.250,00
2.9.2	Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 97.500,00
2.9.3	Útiles y materiales eléctricos	\$ 38.765,42
2.9.4	Utensilios de cocina y comedor	\$ 6.075,00
2.9.5	Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	\$ -
2.9.6	Repuestos y accesorios	\$ 12.861,00
2.9.9	Otros n.e.p.	\$ 6.649,23
3	SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 3.383.237,53
3.1	SERVICIOS BASICOS	\$ 25.000,00
3.1.1	Energía eléctrica	\$ -
3.1.2	Aguas	\$ -
3.1.3	Gas	\$ -
3.1.4	Teléfonos, télex y telefax	\$ -

3.1.5	Correos y telégrafo	\$ 10.000,00
3.1.9	Otros n.e.p.	\$ 15.000,00
3.2	ALQUILERES Y DERECHOS	\$ -
3.2.1	Alquiler de edificios y locales	\$ -
3.2.2	Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ -
3.2.3	Alquiler de equipos de computación	\$ -
3.2.4	Alquiler de fotocopiadoras	\$ -
3.2.5	Arrendamiento de tierras y terrenos	\$ -
3.2.6	Derechos de bienes intangibles	\$ -
3.2.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.3	MANTENIMIENTO, REPARACION Y LIMPIEZA	\$ 221.000,00
3.3.1	Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 130.000,00
3.3.2	Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ -
3.3.3	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 45.500,00
3.3.4	Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	\$ -
3.3.5	Limpieza, aseo y fumigación	\$ -
3.3.6	Mantenimiento de sistemas informáticos	\$ 45.500,00
3.3.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.4	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 2.222.600,00
3.4.1	Estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad	\$ 265.720,00
3.4.2	Médicos y sanitarios	\$ -
3.4.3	Jurídicos	\$ 1.089.000,00
3.4.4	Contabilidad y auditoría	\$ -
3.4.5	De capacitación	\$ 209.500,00
3.4.6	De informática y sistemas computarizados	\$ 608.380,00
3.4.9	Otros n.e.p.	\$ 50.000,00

3.5	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	\$ 156.688,13
3.5.1	Transporte	\$ 65.688,13
3.5.2	Almacenamiento	\$ -
3.5.3	Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 91.000,00
3.5.4	Primas y gastos de seguros	\$ -
3.5.5	Comisiones y gastos bancarios	\$ -
3.5.6	Internet	\$ -
3.5.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.6	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 61.425,00
3.7	PASAJES Y VIATICOS	\$ 554.500,00
3.7.1	Pasajes	\$ 94.500,00
3.7.2	Viáticos	\$ 375.000,00
3.7.9	Otros n.e.p.	\$ 85.000,00
3.8	IMPUESTOS, DERECHOS, TASAS Y JUICIOS	\$ -
3.8.1	Impuestos	\$ -
3.8.2	Suprimido por Decreto N° 107/07	\$ -
3.8.3	Derechos y tasas	\$ -
3.8.4	Multas y recargos	\$ -
3.8.5	Regalías	\$ -
3.8.6	Juicios y mediaciones	\$ -
3.8.9	Otros n.e.p.	\$ -
3.9	OTROS SERVICIOS	\$ 142.024,40
3.9.1	Servicios de ceremonial	\$ -
3.9.2	Gastos reservados	\$ -

3.9.3	Servicios de vigilancia	\$ -
3.9.4	Servicios de buffet	\$ 80.000,00
3.9.5	Prácticas o Pasantías rentadas	\$ -
3.9.9	Otros n.e.p.	\$ 62.024,40
4	BIENES DE USO	\$ 443.523,31
4.1	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$ 417.523,31
4.1.1	Maquinaria y equipo de producción	\$ -
4.1.2	Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ -
4.1.3	Equipo sanitario y de laboratorio	\$ -
4.1.4	Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 40.138,31
4.1.5	Equipo educacional y recreativo	\$ -
4.1.6	Equipo para computación	\$ 100.000,00
4.1.7	Equipo de oficina y muebles	\$ 182.385,00
4.1.8	Herramientas y repuestos mayores	\$ -
4.1.9	Equipos varios	\$ 95.000,00
4.2	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	\$ -
4.3	LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES	\$ -
4.4	OBRAS DE ARTE	\$ -
4.5	SEMOVIENTES	\$ -
4.6	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 26.000,00
4.6.1	Programas de computación	\$ 26.000,00
4.6.2	Otros activos intangibles	\$ -

4.7	OTROS BIENES DE USO	\$ -
5	TRABAJOS PUBLICOS	\$ 5.500.000,00
5.1	Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 5.500.000,00
5.2	Construcciones en bienes de dominio público	\$ -
6	BIENES PREEXISTENTES	\$ -
6.1	Tierras y terrenos	\$ -
6.2	Edificios e instalaciones	\$ -
6.3	Otros bienes preexistentes	\$ -
7	TRANSFERENCIAS	\$ -
7.1	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	\$ -
7.1.1	Jubilaciones y/o retiros	\$ -
7.1.2	Pensiones	\$ -
7.1.3	Becas	\$ -
7.1.4	Ayudas sociales a personas	\$ -
7.1.5	Transferencias a instituciones de enseñanza	\$ -
7.1.6	Transferencias para actividades científicas o académicas	\$ -
7.1.7	Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	\$ -
7.1.8	Transferencias a cooperativas	\$ -
7.1.9	Transferencias a empresas privadas	\$ -
8	OTROS GASTOS Y/O EGRESOS	\$ 100.000,00
8.1	Programa municipal Chalten trabaja y produce Ord N° 124/2020	\$ -
8.2	Otros Egresos nep	\$ 100.000,00

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2021

ANEXO III

PLAN DE OBRAS PUBLICAS

IMPUTACION	OBRA	SUBTOTAL	
5.1	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PRIVADO		\$ 31.774.400,00
1	NUEVOS NUCLEOS SANITARIOS TERMINAL DE OMNIBUS	\$ 5.500.000,00	
2	AMPLIACION PUESTO SANITARIO ETAPA I	\$ 16.515.000,00	
	Sector Internación 367 m2		
3	CONSTRUCCION PAÑOL Y DEPOSITO	\$ 1.200.000,00	
4	REMODELACION Y AMPLIACION OFICINA DESARROLLO SOCIAL ETAPA II	\$ 450.000,00	
5	AMPLIACION CUATRO OFICINAS HCD	\$ 5.500.000,00	

6	CONSTRUCCION NUEVA CARPINTERIA MUNICIPAL	\$ 2.109.400,00	
7	REMODELACION INVERNADERO MUNICIPAL	\$ 500.000,00	
5.2	CONSTRUCCIONES EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO		\$ 12.070.000,00
1	PUESTA EN VALOR PLAZA PRINCIPAL	\$ 6.400.000,00	
2	PAVIMENTACION CALLE SECUNDARIO ETAPA I	\$ 2.160.000,00	
	Cordón Cuneta 360 ml		
3	PAVIMENTACION AV. DEL COIRON (SUBIDA DE LOS CERROS) ETAPA I	\$ 2.310.000,00	
	Cordón Cuneta 385 ml		
4	BOULEVAR GUEMES	\$ 1.200.000,00	
TOTAL GENERAL			\$ 43.844.400,00

PRESUPUESTO EJERCICIO FINANCIERO 2021

ANEXO IV

DETALLE DE PERSONAL

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

AUTORIDADES SUPERIORES (ELECTAS Y DESIGNADAS)

FUNCION	2021	
	CANTIDAD	SUBTOTAL
Intendente	1	
Secretario Privado Intendente	1	
Secretarios Ejecutivos	6	
Subsecretario	0	
Directores Ejecutivos	18	
Contador Municipal	1	
Tesorero Municipal	1	
Asesor Legal	1	
		29

II. PLANTA PERMANENTE

FUNCION	CANTIDAD	SUBTOTAL
Categoría 24	18	
Categoría 23	3	
Categoría 22	4	

Categoría 21	11	
Categoría 20	11	
Categoría 19	8	
Categoría 18	13	
Categoría 17	31	
Categoría 16	13	
Categoría 14	0	
Categoría 10	0	
		112

III. PLANTA TEMPORARIA

FUNCION	CANTIDAD	SUBTOTAL
Categoría 24	4	
Categoría 22	0	
Categoría 19	3	
Categoría 17	0	
Categoría 16	5	
Categoría 14	21	
Categoría 10	0	
		33

TOTAL DEPARTAMENTO EJECUTIVO	174
-------------------------------------	------------

DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL

I. PERSONAL POLITICO

FUNCION	CANTIDAD	SUBTOTAL
Concejales Municipales	5	
Secretario Legislativo	1	
Prosecretario	1	
Asesor del H.C.D	0	
Secretario de Bloque	4	
Secretario Privado de Concejales	0	
Auxiliar Administrativo de Bloque	4	
		15

II. PERSONAL POLITICO

FUNCION (Director)	CANTIDAD	SUBTOTAL
Administración General	1	
Prensa, Protocolo y Ceremonial	1	
Diario de Sesiones	1	
Coordinación e información legislativa	1	
		4

III. PERSONAL PERMANENTE

FUNCION	CATEGORIA	CANTIDAD	SUBTOTAL
Administrativos	24	0	
Administrativos	19	3	
Administrativos	18	2	

Administrativos	17	1	
Administrativos	14	0	
			6

IV. PERSONAL CONTRATADO

FUNCION	CATEGORIA	CANTIDAD	SUBTOTAL
Administrativos	14	7	
			7

TOTAL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO	32
--	-----------

JUZGADO DE FALTAS

I. PERSONAL POLITICO

FUNCION	CANTIDAD	SUBTOTAL
Juez de Faltas	1	
Juez Subrogante	1	
Secretario Privado	1	
		3

III. PERSONAL CONTRATADO

FUNCION	CATEGORIA	CANTIDAD	SUBTOTAL
Administrativos	14	1	1

TOTAL JUZGADO DE FALTAS	4
-------------------------	---

TOTAL PERSONAL	210
----------------	-----

INFORME PRESUPUESTARIO AÑO 2021

El Presupuesto es una herramienta de planificación anual, que nos permite conocer cuáles serán nuestros recursos que estimamos disponer para el Municipio y los gastos que proyecta o planifica realizar durante un año, para concretar un Plan de Gobierno.

El Presupuesto Municipal de El Chaltén 2021 prevé un total de ingresos de más de \$325.680.456,23 Millones de pesos, incrementándose en un 12,02 % respecto de los recursos presupuestado en el 2020, estimados en aproximadamente 35 Millones, en tanto que los gastos totales se incrementarían en las mismas medidas que los ingresos.

Para lograr los resultados financieros, en lo que respecta a los Ingresos y Erogaciones se contemplo un coeficiente de actualización que promedia el 29,0 % como pautas de inflación, bajo la misma línea que se baso el Gobierno Provincial, quienes tomaron como pautas macro fiscales establecidas en el Presupuesto a nivel Nacional para el año 2021. A esa inflación se le suma un dólar promedio de \$121,50 y un barril de crudo a USD 40 en promedio.

El Proyecto de Presupuesto se trabajo bajo un análisis de datos reales de una ejecución presupuestaria tanto en los ingresos como los egresos, los cuales son fundamentales al momento de evaluar si se han obtenido los resultados del plan de gobierno en un año. Cabe resaltar, que si bien nuestro presupuesto año 2020 se basa en datos generales, la ejecución de las erogaciones nos permite individualizar de manera manual la inversión que realizo cada área del Estado Municipal y el enfoque de cada uno, es decir hacia donde se direcciono cada uno, como asi mismo que resultado tuvieron o donde impacto a nivel Institucional y Sociedad. Por lo que es necesario destacar, que en el marco de una crisis económica a nivel nacional, provincial y local generado por una pandemia virus (COVID – 19) se ve reflejado que desde el inicio de la misma el Municipio debió atender y direccionar los recursos a brindar soluciones inmediata producto de las medidas tomadas de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio a la población de El Chaltén, lo cual demandaron políticas públicas activas de contención sanitaria, social y económica a la población.

Teniendo en cuenta que las erogaciones del año 2020 estuvieron encuadradas en inversiones excepcionales producto de la pandemia, resultó dificultoso e incierto estimar

el presupuesto 2021 sobre la base de estimaciones extraordinarias, que distan de un ejercicio presupuestario normal. Por tal motivo, para la confección del presente proyecto de Presupuesto, se realizó una estimación y prospección tomando como base los ejercicios 2018 – 2019 – y variables tales como índice de inflación esperada; tipo de cambio y precio del barril, entre otras variables que hacen a la proyección de metas y objetivos. A pesar de el contexto vivido en la cuarentena, el Municipio tuvo la capacidad de optimizar los recursos y brindar soluciones salariales al Empleado Municipal, se crearon fuentes de trabajo en el marco del Programa Chalten Trabaja y Produce, se concluyeron diversas obras menores sin concluir, se reforzó la asistencia socio económica, se creó el Comedor Municipal brindando respuestas inmediatas para garantizar la alimentación, se otorgo en el inicio de la Pandemia el Fondo de Promoción de Cultura, se

Colaboro con todas las Instituciones Públicas y se atendieron diversas demandas de la población.

A continuación realizaremos una explicación del Proyecto de Presupuesto General de los Recursos y Gastos para el año 2021 que presentaremos al Honorable Concejo Deliberante, el cual se elevara en un contexto macroeconómico dominado por los desafíos que impone la PANDEMIA, lo cual se prevé en una suma total de Pesos Trescientos Veinticinco Millones Seiscientos Ochenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis con 23/100 (\$325.680.456,23) alcanzando un 12.02 % en comparación con el 2020, basados también en datos a nivel nacional y provincial, como se detallo oportunamente, con una economía que se recuperara gradualmente del impacto generado por la pandemia.

Las cuentas presupuestarias representan el flujo de ingresos percibidos y gastos ejecutados que posibilitan el análisis de los recursos y gastos a efectos de evaluar el funcionamiento del Gobierno derivadas de las políticas públicas, económicas y sociales implementadas

CLASIFICACION DE LOS RECURSOS

Conforme Anexo I

Recursos:

Para hacer un orden en los Recursos públicos que ingresan en la Administración Municipal conforme la clasificación presupuestaria vigente y como medios de financiamientos, los mismos los dividiremos de acuerdo a su naturaleza y su origen detallándolos de mayor a menor, con el fin de realizar análisis económicos financieros y facilitar las decisiones del Municipio:

De otras Jurisdicciones

1) Coparticipaciones

- La coparticipación Nacional y Provincial es el recursos en orden de prioridad el más importante en cuanto a su mayor porcentaje de ingreso que posee la Administración Municipal, en el marco de una ejecución presupuestaria de los ingresos afectados directamente por una pandemia y la baja de los mismos, alcanzando su ejecución real de ingreso conforme lo presupuestado en el año 2020 en un 75 % la Nacional y la Provincial en un 90 %, resultando aun mas difícil analizar un estimado de ingreso de coparticipación para el 2021. Por lo tanto, el resultado del mismo se calculo teniendo en cuenta los ingresos ejecutados reales en el Presupuesto año 2019, lo cual son datos dentro de un contexto normal, promediándolo con la proyección del presupuesto 2020 y la proyección del 2021, utilizando en esta ultima proyección pautas de inflación del 29 % para el año 2021. También se funda la proyección mencionada, de los recursos, al valor que se estipula en el Presupuesto a Nivel Provincial que se direccionaría a la

Municipalidad de El Chaltén. Por lo que se estima el ingreso de coparticipación Nacional

en la suma de \$ 109.815.898,22 y coparticipación Provincial en la suma de \$ 75.214.262,62 para el 2021.

2) Regalías

- Este es el segundo ingreso y mas importante en términos de valores que ingresan en las cuentas municipales, se estima un Ingreso para el año 2021 por el monto de Pesos Treinta y Un Millones Quinientos Cuarenta y Ocho Trescientos Treinta y Nueve con 79/100 (\$31.548.339,79), la proyección del mismo se baso técnicamente en el mismo calculo que las coparticipación y tomando como pauta de inflación el 29 %. Asemejándose dicho valor a lo que Provincia estipula que ingresara en el Presupuesto 2021.

3) Ingresos Tributarios

- Es el tercer ingresos en términos de ejecuciones reales, lo cual también se dificulto en este marco de pandemia realizar una proyección, si bien históricamente estos recursos deberían estar más estudiados a nivel de recaudación, y en virtud de poseer como normativa un Decreto Provincial, el cual ya se encuentra obsoleto y desactualizado, mas aun complica en términos de estimación. Se estima que ingresarán un total de \$33.061.365,44 para el año 2021, asimismo el cálculo se baso en lo ejecutado presupuestariamente y tomando como base la inflación que se prevé para el 2021. Por último, es necesario trabajar sobre una Tarifaria Impositiva y Código Fiscal para reforzar la recaudación tributaria Municipal, lo que nos permita recaudar mejor y ampliar nuestros tributos corrientes, con el fin de mejorar e invertir en infraestructura y mejoramiento del espacio público, para que cada habitante de El Chaltén mejore su calidad de vida y apostar a nuestro recurso económico turístico.

4) Convenios

- Actualmente el Municipio tiene en vigencia Convenio en el Marco del Programa Argentina Hace, el cual está destinado a Obras Publicas, lo cual se lo refleja en el Presupuesto 2021, donde seguirá ingresando dos etapas mas, Convenios con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia PAINA, lo cual ingreso en el 2020 y también ingresara en el 2021, Convenio con el Ministerio del Interior de Nación, donde se enviaron diversos proyectos de obras, lo cual se estima que para el 2021 alguno se concretara. En el inicio de la Gestión se solicito la reactivación de todos los convenios con el Iduv, Educacion y demás. Por lo tanto, se estima para el año 2021 en esta Partida Presupuestaria que el ingreso seria de Pesos dieciocho Millones

Seiscientos Sesenta y Nueve Mil Seiscientos Setenta y Dos con 22/100 (\$18.669.672,22). En definitiva, estos recursos son importantísimos como fuentes de financiamiento para reforzar nuestro presupuesto y poder lograr los objetivos en una gestión de gobierno, y mas aun en este contexto de pandemia, donde hubo baja en la recaudación propia y de coparticipación.

5) Fuentes Financieras

- Con respecto a este ingreso es necesario mantener la inversión financiera para reforzar la recaudación de los ingresos municipales. Se estima un ingreso por un total de Pesos Ocho Millones Quinientos Cincuenta y Nueve Mil Doscientos Cincuenta y Ocho con 63/100 (\$8.559.258,63) previendo mantener el capital invertido y tomando como base la tasa promedio estimada para el próximo año será del 3% y anual del 36 %.

6) Cuentas Especiales

- En menor porcentaje se estima el ingreso de Pesos Ocho Millones Quinientos Mil Treinta y nueve con 80/100 (\$8.548.039,80) en concepto de ingresos

provinciales en el marco de la firma del Convenio con el Consejo Provincial de Educación y demás ingresos, lo cual para el año 2021 se estima que ingrese un 30% más en comparación con el Presupuesto 2020.

7) Tierras

- En relación a este Recursos y debido que no hay panorama certero de cuantos terrenos posee actualmente El Chaltén, para realizar un cálculo estimado de ingresos por la venta de Tierra, más allá del traspaso de las mismas a la Municipalidad de El Chaltén, a su vez que se debería de realizar un estudio exhaustivo del valor de las misma, creemos convenientes no ser incorporado en el presente y en caso que sea necesario en el transcurso incorporarlo se informara a ese Honorable Concejo Deliberante.

CLASIFICACION DE LOS GASTOS EN EL PRESUPUESTO DE ACUERDO AL OBJETO

Con respecto, a nuestro clasificador presupuestario de los gastos que se está implementando en el Municipio no prevé el gasto por área, como asimismo es dable destacar que para el próximo Presupuesto se intentara trabajar con un nuevo clasificador, tomando como base el Provincial, que nos permita reflejar la realidad de la inversión que efectúa cada área municipal y acorde a la administración municipal, incorporando nuevas partidas presupuestarias que no se han previsto. Por lo tanto, nuestros gastos están individualizados por objeto.

Con respecto a los gastos y haciendo un análisis de acuerdo al objeto, donde se define el destino de los Recursos a los bienes y servicios que se aplica para el desarrollo productivo, se aprecia que el principal destino de los recursos es en Personal, seguido por Trabajo Publico, Servicios no personal, Bienes de Consumo, Bienes de Uso, Transferencias al Sector Privado, Otros Gastos y/o Egresos.

Conforme nuestra clasificación presupuestaria de los gastos vigentes, los mismos son generales y se dividen por objeto, por lo que se trabajara a futuro en un plan de cuentas que individualice más detallado las erogaciones por áreas y el destino de los mismos

mediante programas, para que los mismos se direccionen y posean una finalidad concreta. Es necesario destacar y en virtud que la pandemia continua y somos conscientes de las consecuencias que traerá, consideramos que las erogaciones se continuaran direccionando al Covid, pero además y de forma paralela el Presupuesto estima trabajar sobre mejoras salariales a los Empleados Municipales, la presentación de un Plan de Obras que se asemeje mas a la realidad, pensado en Obras a realizar por etapas y apostando a continuar con el programa Chalten Trabaja y Produce y se continuara destinados recursos para reforzar la cultura, el deporte y diversas acciones destinadas a las problemáticas sociales. Se optimizaran los recursos al máximo y se direccionara de manera equitativa, atendiendo a brindar soluciones a diferentes sectores de la sociedad.

Departamento Deliberativo

Conforme Anexo II Presupuesto de Gastos

El inversión total que se estima para el Honorable Concejo Deliberante en el Presupuesto año 2021 asciende a una suma de Pesos Cuarenta Millones Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Ocho con 73/100 (\$40.444.748,73) afectando al presupuesto general en un 11,09 %, lo cual se busca lograr concretar la obra que se prevé en el Plan adjunto en el Presupuesto, brindar mejoras salariales al empleado municipal, inversión en capacitación al personal y todas aquellas actividades que sean de interés para el mejor funcionamiento de la Institución.

1) Gastos en Personal

- Conforme Anexo II del Presupuesto, en cuanto a porcentaje de ejecución es la mayor inversión que posee el Presupuesto para el Honorable Concejo Deliberante y se estima un monto total de Pesos Treinta Millones Trescientos Veinte Mil Quinientos Diecisiete con 82/100 (\$30.320.517,82) para el año 2021, en dicha inversión se proyecta las mejoras salariales a los Empleados Municipales proyectando una totalidad de 32 agentes municipales y funcionarios.

2) Bienes de Consumo

- Conforme Anexo II del Presupuesto, se estima para el presupuesto año 2021 un monto total de Pesos Quinientos Veintitrés Mil Doscientos Veintiséis con 09/100 (\$523.226,09), para la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento de dicho organismo.

3) Servicios no Personales

- Conforme Anexo II del Presupuesto, se estima para el ejercicio 2021 un gasto de servicio para el funcionamiento del mismo destinados a la conservación y reparación de los bienes, asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos para el desarrollo de diversas actividades siendo el estimado de Pesos Tres Millones Quinientos Veintitrés Mil cuatrocientos cuatro con 10/100 (\$3.523.404,10).

4) Bienes de Uso

- Conforme Anexo II del presupuesto se estima invertir en la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo del Honorable Concejo Deliberante en un periodo para la producción de otros bienes o servicios, estimándose para el año 2021 un monto total de Pesos Trescientos Cuatro Mil Cien con 73/100 (\$304.100,73).

5) Trabajo Publico

- Conforme Anexo II del Presupuesto, se incorporara en el plan de obras Municipal la ampliación de las oficinas del HCD estimándose un monto de Cinco Millones Quinientos Mil con 00/100 (\$5.500.000,00). Obra que se proyectara a adquirir fuentes de financiamiento externa para la concreción de la misma.

6) Bienes Preexistentes

- No se proyecto partida presupuestaria en esta estructura del Presupuesto 2021.

7) Transferencias

- No se proyecta partida presupuestaria en esta estructura del Presupuesto 2021.

8) Otros gastos y /o egresos

- Se estima el monto de Pesos Doscientos Cincuenta Mil con 00/100 (\$250.000,00) para otros gastos que no se especifican en las partidas anteriores.

Departamento Ejecutivo

Conforme Anexo II Presupuesto General

Capítulo II

La inversión total que se estima para el Departamento Ejecutivo en el Presupuesto año 2021 asciende a una suma de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Setecientos Siete con 50/100 (\$285.235.707,50), para el logro de los objetivos y metas del plan de gobierno.

1) Gastos en Personal

- Conforme Anexo II del Presupuesto, en cuanto a porcentaje de ejecución es la mayor inversión que posee el Departamento Ejecutivo en orden de mayor a menor estimándose para el 2021 destinado al gasto en personal un monto de Pesos \$ 158.737.562,00, proyectándose mejoras salariales dentro del Presupuesto. Conforme el detalle de Personal que posee el presupuesto con un total de 174 empleados municipales para el 2021.

2) Bienes de Consumo

- Conforme Anexo II del Presupuesto, para la adquisición de materiales y suministros consumibles para el funcionamiento del Departamento Ejecutivo

se estima para el presupuesto año 2021 un monto total de Pesos Treinta y Un Millón Novecientos Catorce Mil Seiscientos Ochenta y Cinco Mil con 48/100 (\$31.914.685,48).

3) Servicios no Personales

- Conforme Anexo II del presupuesto, se estima para el ejercicio 2021 un gasto de servicio para el funcionamiento del Departamento Ejecutivo destinados a la conservación y reparación de los bienes, asimismo los servicios utilizados en los procesos productivos para el desarrollo de diversas actividades siendo el estimado de Pesos Treinta y Dos Millones Ochocientos Setenta y ocho Mil Novecientos Doce con 23/100 (\$32.878.912,23).

4) Bienes de Uso

- Conforme Anexo II del Presupuesto, para el Departamento Ejecutivo se estima en el Presupuesto año 2021 para los gastos que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital que aumentan el activo del Municipio en un periodo para la producción de otros bienes o servicios, un monto total de Pesos Trece Millones Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Veintisiete con 33/100 (\$13.337.727,33).

5) Trabajo Publico

- Conforme el plan de obra que se proyecta para el presupuesto 2021 el estimado de Pesos Treinta y Ocho Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil con 00/100 (\$38.344.400,00), detallando que para lograr el plan de obra se han presentado
- diversos proyectos a diversos Organismo Provinciales y Nacionales, para aplicar a fondos y poder concretar dicho plan.

6) Bienes Preexistentes

- Conforme el anexo II del Departamento Ejecutivo no se estimara partida presupuestaria para el Presupuesto 2021.

7) Transferencias

- Conforme el ANEXO II del Departamento Ejecutivo se estimó partida presupuestaria por el monto de Pesos Seis Millones Seiscientos Noventa Mil Setecientos Setenta con 16/100 (\$6.690.770,16), para direccionar a Subsidios destinados a diversos gastos corrientes a favor de entidades sin fines de lucro, societarios y cooperativas. Incluye becas de estudio y de investigación, gastos necesarios para el desarrollo de actividades profesionales y de investigación y ayudas a personas de escasos recursos

8) Partidas de Gastos no incluidas en las partidas anteriores.

- Se estima el monto de Pesos Tres Millones Trescientos Treinta y Un Mil Seiscientos Cincuenta con 30/100 (\$3.331.650,30), donde se encuentra incluido el Programa Chaltén Trabaja y Produce, quedando reflejado que el objetivo de dicha inversión es a los fines de dar soluciones laborales a la población afectada por la desocupación laboral, se está gestionando aplicar a fuentes de financiamiento para dar continuidad a dicho programa.

En conclusión, el presente presupuesto estará enfocado en la optimización de los recursos a invertir, se espera mejorar las condiciones salariales de los Empleados Municipales, proyectando dentro del presupuesto un 25 % de aumento para el 2021 y se concretará una inversión en el empleado para optimizar su tarea diaria mediante capacitación, a su vez se avanzará con la sistematización de algunas áreas apostando a la modernización del Municipio, para brindar un mejor servicio a la comunidad en cuanto a lo administrativo.

Con respecto al plan de obra presentado, se proponen proyectos realizables, con la gestión de fondos mediante el vínculo institucional con diferentes organismos. Detallando a continuación:

- Nuevos Núcleos Sanitario – Fondo del Ministerio de Turismo – Solicitud de readecuación de los fondos otorgados – fondos disponibles en las cuentas Municipales.
- Ampliación del Puesto Sanitario – Presentación del Proyecto al Ministerio de Gobierno de la Provincia y Ministerio de Salud de Nación.

- Construcción del Pañol y Deposito – Administración Municipal – Proyecto presentado – Obra a Ejecutar.
- Ampliación de Desarrollo Social Etapa II – Administración Municipal – Proyecto Presentado – Fondos Municipales.
- Construcción de Ampliación de Carpintería – Administración Municipal – En Ejecución 80 %.
- Puesta en valor plaza principal – Financiamiento Programa Argentina Hace – En Ejecución Etapa I – Fondos Nacionales – Programa Chaltén Trabaja y Produce.
- Pavimentación calle Secundario Etapa I – Presentación de Proyecto – Financiamiento – Presentación de Proyecto.
- Pavimentación Av. Del Coiron (subida de los cerros) Etapa I – Presentación de Proyecto a Iduv y Nación.
- Boulevard Guemes – Administración Municipal – Obra a Ejecutar Chaltén Trabaja y Produce.

Con la concreción del plan de obra obras se lograría generar fuentes de trabajos mediante el Programa Chaltén Trabaja y Produce, atendiendo un sector que se encuentra afectado producto de la pandemia y la paralización completa de la actividad comercial y busca mejorar la calidad de vida de las personas de El Chalten.

A su vez se continuara trabajando en el año 2021 con la planificación estratégica, la cual se complementara con el presupuesto en función de optimizar de forma eficiente los recursos municipales, tanto humanos y materiales a fin de lograr la consecución de los objetivos fijados.

Los recursos se direccionaran en la adquisición de bienes y servicios para el desarrollo productivo de la Municipalidad de El Chaltén y la Población.

Se avanzara con el proyecto de reactivación turística post pandemia, que incluye desde obras de infraestructura para mejorar la calidad de atención al visitante hasta herramientas tecnológicas que permitan un mejor trazabilidad para la detección temprana de un posible caso de covid, dicho proyecto fue presentado ante tres organismos (Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación, Ministerio de la Producción de Provincia de Santa Cruz, Consejo Federal de Inversiones).

Se trabajara con la concreción del proyecto de obra ejecutivo del relleno sanitario, avanzando con el Consejo Federal de Inversiones, para el financiamiento del mismo. A su vez se están confeccionando los proyectos para la búsqueda de financiamiento internacional.

En relación a las erogaciones en concepto de transferencias se direccionaran a la concreción de Políticas Sociales, como ayudas sociales a personas, actividades culturales y deportivas, cooperativas y demás requerimientos que demanden las Instituciones Públicas, destacando que el Presupuesto año 2021 abarcara a todos los sectores de la Sociedad de El Chaltén y estará destinado a brindar soluciones inmediatas a las demandas.